

AVISO DE REMATE
No. DZ6-COAVARC23-00000002

Procedimientos de Ejecución Coactiva Acumulados
No. DZ6-COBUAPC18-00000674 y DZ6-COBUAPC19-00000263

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 6
DEPARTAMENTO DE COBRO/ COORDINACIÓN DE COACTIVAS

La Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro / Coordinación de Coactivas, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los **Arts. 184 y 185 del Código Tributario** del remate respecto de los derechos y acciones que el coactivado tiene derecho por concepto de cuota de gananciales dentro de la sociedad conyugal, cuya diligencia se llevará a efecto el día **10 de enero de 2024, desde las quince horas hasta las dieciocho horas (15h00 a 18h00)**. El detalle de los bienes inmuebles embargados y debidamente valuados es el siguiente:

Bien inmueble con Clave Catastral No. 5410101150280000

Ilustración 4. Vía de Acceso



Ilustración 7. Vista Exterior



Ilustración 5. Frente del predio



Ilustración 7. Fachada Frontal



Ilustración 6. Fachada Frontal



Ilustración 8. Fachada Posterior



DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL No. 5410101150280000

Bien inmueble urbano con Clave Catastral No. 5410101150280000, consistente en terreno y casa, ubicado en la parroquia Javier Loyola (Chuquipata), con los siguientes linderos: NORTE, vía pública SUR, con Indupanifec ESTE, de Trajano Zambrano Maldonado, a este lado existe un camino vecinal de dos metros de ancho que sirve de entrada y salida de los predios de Trajano Zambrano, Francisco Zambrano y Miguel Loyola; y, OESTE, con Luis Enrique Zavala, en este inmueble existe una construcción que cuenta con los servicios de agua y luz y sus respectivos medidores. UBICACIÓN: LA FLORIDA Con una Superficie Total de T: 1823.48 m² C: 304.11 m²; y que se encuentra valuado en QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 61/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 532.304,61), de los cuales, le corresponde al coactivado el 50% por derechos y acciones de la sociedad conyugal, es decir, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 31/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 266.152,31), que de conformidad con el artículo 185 del Código Tributario, la base para postular por primer señalamiento es del 75%, que corresponde a CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 199.614,23).

Bien inmueble con Clave Catastral No. 5410101160060000

Ilustración 4. Vía de Acceso



Ilustración 7. Vista Exterior



Ilustración 5. Frente del predio



Ilustración 7. Fachada Frontal



Ilustración 6. Fachada Frontal



Ilustración 8. Fachada Posterior



DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL No. 5410101160060000

Bien inmueble urbano con Clave Catastral No. 5410101160060000, consistente en un terreno, ubicado en la parroquia Javier Loyola (Chuquipata), con los siguientes linderos: NORTE, de Luis Reinoso Quinteros, por este lado existe un camino vecinal de dos metros de ancho que sirve de entrada y salida al predio; SUR, de Trajano Zambrano Maldonado; y, OESTE, con quebrada sin nombre. Se dan tres lados por ser el terreno de forma triangular. UBICACIÓN: LA FLORIDA Con una Superficie Total de 844.50M2 y que se encuentra avaluado en SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 74.833,42), de los cuales, le corresponde al coactivado el 50% por derechos y acciones de la sociedad conyugal, es decir, TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 71/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 37.416,71), que de conformidad con el artículo 185 del Código Tributario, la base para postular por primer señalamiento es del 75%, que corresponde a VEINTE Y OCHO MIL SESENTA Y DOS CON 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 28.062,53).

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario**, por ser primer señalamiento, la base de las posturas será del 75% del avalúo de los derechos y acciones por gananciales de la sociedad conyugal, respecto de los bienes inmuebles a rematarse.

Atento lo manifestado en los **Artículos. 187 y 188 del Código Tributario**, no se admitirán las posturas que no vayan acompañadas de por lo menos el 10% del valor de la oferta, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden del Servicio de Rentas Internas; tampoco las que, por tratarse de primer señalamiento, ofrezcan menos de las dos terceras partes del avalúo de los bienes a rematarse, ni las que fijen plazos mayores de cinco años para el pago del precio.

Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito en el Edificio del Servicio de Rentas Internas Zonal 6 de la ciudad de Cuenca, ubicada en la Av. Remigio Crespo 5-28 y Lorenzo Piedra, en las oficinas del Departamento de Cobro de la Zona 6 (planta baja), ante el Abg. Christian Jaramillo, Secretario Ad-Hoc designado en esta causa coactiva acumulada, quien pondrá al pie de cada una, la fe de presentación correspondiente, escrito que deberá contener: **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones, y **4.-** La firma del postor.

El(los) bien(es) inmueble(s) será(n) entregado(s) al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el **Art. 206 el Código Tributario**.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio, inscripción en registros, etc., correspondientes, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Cualquier información adicional relacionada con el presente remate, comunicarse al Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas al teléfono 072888888 o en las oficinas del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la ciudad de Cuenca

Se realizarán visitas programadas del bien inmueble a rematar con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Cuenca, noviembre de 2023.

Abg. Christian Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC